

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 24 de Noviembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirija correspondencia al Administrador, San Francisco, 32.

Correos Españoles
Número 11

Más hipnotismo

Con verdadero gusto he leído la *Hipnología legal* escrita por mi distinguido amigo D. R. Ruiz y Benítez de Lugo en Madrid y remitida á esta Capital para su publicación en LA OPINION.

Como quiera que en ella se alude, con frases galanas, á las soluciones por mi expuestas en el mal artículo *Algo sobre hipnotismo*, no puedo menos, bajo falta de descortesía, que dar las gracias al señor Ruiz y Benítez de Lugo, y contestar, aunque ligeramente, á algunas de sus objeciones.

Mi buen amigo supone que quiere monopolizar en los médicos el hipnotismo, y francamente no me he propuesto llevar á cabo semejante medida, sino que, como estos han sido los que lo han estudiado con más detalles en cuanto á sus causas y efectos, lógico parecíame fueran ellos los llamados á practicarlo, teniendo en cuenta su competencia indiscutible en esta materia; como natural me parece que en el caso de tener que examinar las condiciones buenas ó malas de una clase de cuero y de su aplicación á la industria, consultáramos á un maestro zapatero, conocedor sin duda de esta materia prima y no fuésemos con nuestros ruegos á un sastre, que entenderá mucho de paños y corte, pero de suponer es, que en materia de curtidors no *habrá inventado la pólvora*.

En lo demás, mi buen amigo expone su opinión y nada de extraño encuentro la divergencia de criterios, cuando siempre he afirmado, como no podía menos que son muchas y muy variadas las que han existido y existen en esto del hipnotismo.

Solo me permitiré ratificarme en mi segundo caso hipotético por tratar el señor Ruiz con sus razonamientos de combatirlo y negarlo en absoluto.

Decía yo:

«Segundo.—El hipnotizado se ha dejado hipnotizar sin intención criminal, pero sin un motivo serio, por uno que no sea médico, y en este estado hipnótico, en que está voluntariamente, comete heridas ú homicidios, puede ser á mi parecer perseguido y castigado por heridas ú homicidio involuntario puesto que ha cometido, una imprudencia dejándose hipnotizar.»

Y objeta el Sr. Ruiz: ¿Está penado por la ley dejarse hipnotizar?—No.—¿El crimen cometido es producto de una acción voluntaria?—No.—Luego no hay delito.—Esta conclusión tan categórica parece un tanto atrevida, pues resulta en absoluto lo contrario. Fácilmente se comprende, reflexionando un poco, no solo que hay delito, sino que está comprendido en el artículo 581 del Código Penal, que define la imprudencia temeraria, y es producido á consecuencia de una acción voluntaria, puesto que á no haberse dejado hipnotizar, voluntariamente el sujeto, no habría servido de medio para la comisión del delito, y por consecuencia éste no hubiese existido.

Esta doctrina la confirma el alto Tribunal de Justicia en miles de sentencias, sobre imprudencia temeraria; en una de ellas dice:

«Por encargo de un sujeto carga un carretero su carro con varias cubas para llevarlas á una estación de ferrocarril atándolas fuertemente con cuerdas; mas al salir el carro de la puerta cochera, tropieza una de las cubas con el dintel de la misma y rompiéndose la cuerda que las sujetaba, comienza á rodar por la calle abajo, mediante la inclinación de esta, sin que nadie la detuviera, y atropelló un niño, que se hallaba en la puerta de su casa, causándole varias lesiones graves, de las que falleció al poco tiempo.»

El ilustrado amigo en este caso aplicaría su teoría haciendo el siguiente razonamiento: ¿El cargar un carro de cubas es delito? No. ¿El que rodara una

de ellas encontrara á un niño, lo atropellara y á consecuencia de las heridas recibidas, muriera al poco tiempo, es producto de una acción voluntaria? No.

—Luego no hay delito. Pero el Tribunal supremo de Justicia, al que debemos reconocerle superioridad, si bien sus sentencias no causan jurisprudencia por tratarse de materia criminal, declara en 13 de Mayo de 1874, que estos hechos constituían una imprudencia temeraria, cual circunstancia aparecía mas de relieve teniendo presente que se ejecutaron, en una calle pendiente, en la cual no era fácil contener el vuelco de una ó más cubas que se desprendiesen, habiéndose ajustado al artículo 587 del Código Penal y condenando á cinco meses de arresto mayor, accesoria, indemnización y costas al dueño y al carretero ambos autores del hecho.»

Si, mi buen amigo; el dejarse hipnotizar no es delito, pero si en este estado, voluntariamente adquirido, se cometen delitos, es punible y muy punible el hecho, pues como dice muy bien el ilustre Viada en sus comentarios al Código Penal: «El hombre no puede menos de ser responsable, no sólo de los actos que ejecuta voluntaria, consciente, intencionalmente, sino también de los que llevados á cabo con imprevisión, impericia, negligencia ó imprudencia causan un daño material á la sociedad ó al individuo. En estos casos, el mal moral producido por el hecho es indudablemente menor, pero el mal material es el mismo, el que por imprudencia mata á un hombre, priva al fin y al cabo á la sociedad de uno de sus miembros, á la familia de un ser querido, quizás su único sostén y amparo, ni mas ni menos que si hubiese ejecutado el hecho con toda intención ó malicia.»

Enemigo por naturaleza de polémicas y discusiones en la prensa, termino para no cansar más, creyendo haber demostrado mi opinión, que después de todo no es sino la de un humilde aficionado, á todo lo que sea ciencia é ilustración.

J. MARTI DEHESA.

Noviembre 23, 1896.

Correo de Canarias

Un poco de Historia y otro poco de presensación.—Al arrullo de clima enervador y de naturaleza pródiga en dones, sucedíanse generaciones de canarios apegados á rutina y feligreses de la tradición. Hará unos quince años empezó á sacudirse el letargo, y, como resultado, brotó un Hotel en el Valle de Orotava, de la luz eléctrica en el mismo, el teléfono en Santa Cruz, y hoy con este último adelanto se trata de enlazar los pueblos que existen en el antiguo menceyato de Taoro.

Si de la esfera industrial pasamos á la política y social, se observa un progreso por el sacudimiento de cierto yugo, parodia del armenio que vive bajo las leyes musulmanas de Abdul-Hamid. Esos armenios disfrutaban de cierta independencia por la debilidad del sultán en los actuales instantes, pero es de temer nueva esclavitud y muchos más cuando dejan sustentar en su misma patria elementos *muslimicos* que no sienten empacho en confesar sus alianzas con el eterno tirano. Urge, en consecuencia, barrer esos *chupadores* de virtudes pátrias; su contacto es peligroso, y el progreso social en los pueblos estriba en la autonomía de sus funciones, en la ausencia de traidores y en el exterminio de espías.

Algunos rumores aparecen consignados en la prensa tinerfeña que nos causan extrañeza porque nos duele ese *laborantismo* que inventan discrepancias entre los representantes de la cir-

conspección complaciéndose en hacerlos aparecer divorciados.

Se refiere el último *canard* al impueste sobre el carbón de piedra, cuyo tema sirve á un periódico local para dar á entender que la solución propuesta por uno de los diputados quedó aplazada por oposición de otros.

Todo el mundo sabe en Canarias que el acuerdo fué unánime y que al *manosear* el carbón de piedra, ninguno de los representantes del archipiélago *tituló* su patriotismo provocando excisiones funestas.

Si no está resuelto este asunto en la forma que todos propusieron y como es de justicia, débese al pesado y arduo trabajo que sobre el ministro de Hacienda pesa, y al cual viene casi exclusivamente dedicándose desde que se cerraron las Cortes.

La Sala segunda del Tribunal Supremo parece que ha pedido al juez especial testimonio de todas las diligencias practicadas en las causas seguidas contra aquel gobernador civil.

Esto nos confirma en la idea de que la sentencia será luminosa é importante y que con ella ganará mucho la justicia, como gana la religión cuando se restablecen principios torcidos por un presbítero.

Lo que si nos parece conveniente que no olvide el Tribunal Supremo, es la actividad para sacar del entredicho á un gobernador víctima del caciquismo amparado por el tal *presbítero*, cuya toga convendría examinar por dentro.

En el *Café Universal*, donde quiere establecer algún corresponsal de periódico tinerfeño el centro cotizador de noticias canarias, oímos hablar anoche de haberse autorizado el servicio de cartas con valores declarados en las estafetas de Garachico, Gáldar, Granadilla, Puerto de Cabras, San Sebastián de la Gomera, Telde y Güimar.

Merecen plácemes el señor marqués de Lema y los diputados que en este asunto han intervenido.

Digno de alabanza es el proyecto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de embellecer la capital con una vía tan útil como hermosa. Alguna dificultad existe por pertenecer un solar, cuya expropiación es necesaria, al ramo de Guerra, pero no dudamos de que el general Azcárraga facilite la entrega de ese terreno que poco vale y ninguna importancia tiene; y créanos el digno ministro de la Guerra que su concesión será agradecida tanto más, cuanto que se trata de un pueblo agraciado que viene sufriendo perjuicios y humillaciones en el orden militar, debido á su ingrato antecesor.

(De El Correo Militar.)

ELEGANCIAS FEMENINAS

EL ABANICO

En manos de la mujer, el abanico es un cetro de la suprema elegancia, un juguete con el cual hace resaltar la blancura de los dedos que lo sujetan, la morbidez y contornos del brazo que lo sostiene, una arma, en fin, destinada á servir de instrumento de coquetería y de irresistible seducción y á cubrir las más de las veces una sonrisa maliciosa y hasta un sonrojo. Muchas quizás de las bellas lectoras que fijan su atención en estas líneas, ignorarán el origen del abanico, aunque de seguro ninguna ignorará el arte de manejarlo con gracia suma y de servirse de él, mas que para ahuyentar el calor, para constituirlo como complemento de alguna elegante *toilette*.

El abanico tuvo su cuna en Oriente, en ese país en que el calor y la pereza se respiran á un mismo tiempo. En las pinturas halladas

en la antigua Tebas vése ya empleado por los egipcios, bien sea como estandarte en tiempo de guerra ó como utensilio destinado á refrescar el aire en torno del soberano y alejar de esta augusta persona y de las ofrendas sagradas los mosquitos y demás insectos que pudieran molestarles.

Una antiquísima leyenda, muy popular en China, explica de la siguiente manera el origen del abanico.

Celebrábase una gran fiesta y á ella asistía la hija de un poderoso mandarín, llevando el rostro, según usanza de aquella época, cubierto por un antifaz.

Las luces, la aglomeración de gentes, no tardaron en hacer la atmósfera de aquellos salones casi irrespirable, á tal punto, que la mencionada joven quitóse por un momento el antifaz; pero con el objeto de que los asistentes al sarao no la reconocieran, hubo de mantener su careta cerca del rostro, si bien moviendo aquella de delante atrás y viceversa, como ahora se efectúa con el abanico.

Algunas damas que en la citada fiesta se apercebieron de aquella ingeniosa invención, imitaron en el acto el ejemplo de la hija del mandarín y desde aquel momento el abanico fué creado.

Sabido es lo numerosos é incómodos que son los insectos en los países orientales; así es que el abanico sirvió más bien los primeros tiempos como arma defensiva contra los animalitos que pueblan la atmósfera, que como elemento refrescante.

Las largas y anchas hojas de las plantas tropicales, las colas de buey de crines blancas y las ramas de mirto, constituyeron los primeros abanicos conocidos; hasta el siglo V de nuestra era, los de pluma no hicieron su aparición, fabricándose entonces abanicos de lujo que estaban formados por colas de pájaro ó plumas de pavo real sujetas á un mango.

Varios esclavos estaban encargados de abanicar continuamente á los altos personajes, mientras tanto éstos dormían la siesta, como cuando asistían á las ceremonias oficiales ó á banquetes, en cuyo caso se esforzaban por refrescar fuertemente la atmósfera en torno á todos los convidados.

En la Edad Media, los abanicos hechos de pluma de pavo real, de loro ó de faisán, sujetos á un precioso y rico puño de marfil, oro ó plata, constituían un lindísimo *biblot* que las damas llevaban pendiente de la cintura por una larga cadena.

Cabe á Catalina de Médicis el honor de haber introducido el uso del abanico en Francia, siendo también el primero de Europa que podía cerrarse merced á unas varillas que se escondían unas dentro de otras, como en los actuales abanicos de pluma. No solamente las damas francesas declaráronse partidarias entusiastas del abanico, sino que hasta el mismo rey usaba diariamente el precioso objeto importado por su angusta esposa.

Bien pronto esta moda hizo furor en Francia; los artistas apoderáronse del ingenioso invento y de sus manos salieron esas maravillas, hoy tan buscadas, y constituyen una joya inapreciable en obmuseos y vitrinas.

Las telas más asombrosas, los mejores papeles de China, los materiales más ricos y hasta las piedras preciosas se reunieron para formar esos lindísimos abanicos que los siglos XVII y XVIII nos han legado y que no se desdeñaron en enriquecer con sus inimitables pinturas artistas como Watteau y otros.

En tiempo de Luis XV los abanicos se usaban muy grandes su tamaño empezó á disminuir en la época de la Reina María Antonieta, llegando á ser muy pequeños en el primer Imperio. Entonces, los más apreciados eran de seda con bordados de lentejuelas, moda que hoy vuelve á gozar de todo su auge.

En estos últimos años se han hecho de todas formas, de todos tamaños y de todos precios, siendo estos ilimitados, si artistas de primer orden se encargan de enriquecerlos con maravillosas pinturas ó con incrustaciones de piedras preciosas.

El abanico representa hoy un aspecto de popularidad inmensa, habiéndose distribuido gratis como *reclames*, fabricándose abanicos

programas, abanicos menús, y sobre todo, alcanzando una baratura tal, que para nadie se hace inaccesible.

Muchas son las soberanas y damas principales de Europa que poseen valiosísimas colecciones de abanicos.

La de la Emperatriz Eugenia era considerada como una de las mejores, figurando también en primera línea la de la Reina de Inglaterra y la de la Czarina viuda de Rusia.

No hace aún mucho tiempo, cúple a un distinguido *sportman* y político, la gloria de iniciar, con un patriótico objeto, una interesante Exposición de abanicos en el palacio Anglada, y en ella pudieron admirarse, merced á la generosa cooperación de su alteza real la infanta D.^a Isabel y de varias distinguidas damas, verdaderas preciosidades.

Hoy el abanico es no solamente indispensable para refrescar la atmósfera, sino como complemento de toda *toilette* de teatro ó de baile.

En París las damas han adoptado, con muy buen acuerdo—resolución que no vacilaremos en recomendar á los lectores—la costumbre de usar para los bailes abanicos de escaso valor, dejando para los palcos de la Opera los de precio subidísimo. Esto se explica fácilmente, teniendo en cuenta que en los bailes, el abanico está expuesto con el movimiento, á extravíos ó roturas, mientras en los palcos se luce positivamente sin temor á ningún género de percances.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—9 n.

En Cuba nuestras tropas han batido, haciendo una verdadera matanza, á Sanguily y otros cabecillas.

Les cogieron veinte muertos, muchos heridos, prisioneros y armas. Nosotros un muerto y once heridos.

Madrid 23—10 n.

Ha sido restablecido el Juzgado de Arrecife, en cuya empresa han trabajado con celo los diputados de esa.

Se han concedido haberes pasivos iguales á marinos, condestables y contramaestres de la Armada.

Madrid 23—11 n.

Los últimos telegramas recibidos de Filipinas dicen que nuestras fuerzas batieron en Pampanaga á los insurrectos, haciéndoles 30 muertos y dispersándolos. Nosotros tuvimos algunos heridos.

En otra acción en que los insurrectos atacaron una de nuestras columnas, fueron rechazados cogiéndoles ocho muertos. Nosotros dos.

Madrid 23—11'50 n.

Los insurrectos filipinos atacaron en Zambales nuestras avanzadas, rechazándoles.

En la provincia de Laguna hemos batido al enemigo con suerte. Se acojen muchos á indulto.

En los círculos políticos producen penosa impresión las noticias de Filipinas y se censura al general en jefe.

Blanco ha regresado á Manila.

Madrid 23—12 n.

Se esperan noticias importantes de Cuba donde la campaña, como ayer dije, marcha muy bien. Lo que pase en Pinar del Río es lo de trascendencia é importancia.

Inglaterra ha negado autorización para el comercio de las armas con los insurrectos filipinos, tomando acertadas medidas y diciendo obrará enérgicamente.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'80.

Id. id. exterior, á 73'20.

Id. amortizable, á 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 86'80.

Acciones del Banco de España, á 386'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 24'85 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Nuestros distinguidos amigos y correligionarios los Sres. Pérez Zamora y García Beltrán siguen gestionando activamente la subasta del faro de Abona, en esta isla.

A la vista tenemos una carta del Sr. Presidente de la Sección del ramo en la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, dirigida al Sr. Pérez Zamora con fecha 10 del que cursa, en la que le manifiesta que el día anterior quedó dictaminado favorablemente el citado proyecto, que le había sido recomendado por nuestro celoso representante. Este nos asegura que pronto saldrá á subasta el mencionado faro, por cuya obra tanto interés ha demostrado, lo mismo que el Sr. Beltrán.

Nos complacemos en reiterar nuevamente la expresión de nuestra gratitud á tan dignos patricios.

En la penúltima sesión de la Diputación presentó renuncia del cargo de presidente nuestro amigo el Sr. D. Miguel Velázquez y fué elegido para sustituirle D. Eladio Alfonso.

Muy cerca de tierra se encuentra fondeado el vapor inglés *Breckfield*, con objeto de hacerse algunas reparaciones en las averías sufridas en el compartimiento estanco de proa, á causa del choque con una roca en su viaje de Santos á Río Janeiro.

De nuestro colega *Diario de la Orontava*:

«Hemos sabido que el Sr. D. José Mora y Beruff, beneficiado de la Catedral de la Laguna, remitió ayer al Sr. Alcalde de esta villa, la cantidad de 100 pesetas, que manifiesta haberle entregado el día anterior el Sr. Alcalde de la Capital, como única suma que quedaba en su poder, procedente de la suscripción para alivio de las mujeres é hijos de soldados casados y pobres, embarcados para Ultramar, cuyos 20 duros serán distribuidos entre las familias de Ramón García Trujillo, Florencio Delgado Rodríguez, Antonio Ramos, Leonardo Pérez García é Ignacio Díaz Rodríguez.»

Nos es muy satisfactorio consignarlo así, y rectificar nuestra creencia de ser la patriótica comisión del Bazar, la encargada del reparto de estas limosnas, que algunas lágrimas enjugan.»

Nuestro digno diputado á Cortes el Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilar ha tenido la satisfacción de ver realizados sus patrióticos propósitos de ampliar en esta provincia el servicio de cartas con valores declarados, mejora que con tanta constancia ha venido persiguiendo.

En carta que tenemos á la vista, el Sr. Márques de Lema, director general de Correos y Telégrafos dice al Sr. Ruiz Aguilar que tiene la satisfacción de haber podido complacerle en sus deseos, puesto que con aquella misma fecha—13 del corriente—habían sido autorizadas para el servicio de cartas con valores declarados las estafetas de Garachico, Gáldar, Granadilla, Puerto de Cabras, San Sebastián de la Gomera, Tede y Güimar.

Las ventajas que esta disposición hace reportar á la provincia no necesitamos encarecerlas á nuestros suscriptores.

También prosigue sus gestiones el Sr. Ruiz Aguilar con el celo y asiduidad que lo caracterizan, para que sean atendidas las fortificaciones de esta isla con el crédito extraordinario, votado por las Cortes.

En carta que le dirigió el Sr. Ministro de la Guerra el 10 del corriente, ofrece al Sr. Ruiz Aguilar destinar la mayor

suma posible del referido crédito á la ejecución de las obras de fortificación de esta isla, cuyos proyectos están aprobados.

Dignos de merecidos elogios son los esfuerzos que hace nuestro diputado en asunto de tan vital importancia para Tenerife.

A propósito de fortificaciones creemos oportuno consignar que en el presupuesto ordinario de 1896 á 97, se destinan á Tenerife 77.280 pesetas, siendo los principales conceptos los siguientes:

	Pesetas
Comandancia	2.000'00
Sección telefónica.	279'50
Almeida (batería).	30.000'00
Bufadero (idem)	20.000'00
Fuerte de San Juan.	2.260'00
Nuevo polvorín.	14.140'00
Entretención de fortificaciones	8.000'00

Ayer presentó su dimisión del cargo de presidente de la Diputación provincial el Sr. Alfonso siendo elegido para ocupar la vacante nuestro distinguido amigo D. Juan Febles Campos.

Al ocupar la presidencia el Sr. Febles, pronunció un breve y elocuente discurso, en el que, después de significar su agradecimiento á la corporación trazó á grandes rasgos el programa que se proponía seguir mientras le cupiese el honor de ser jefe de la Excm. Corporación.

El Sr. Pulido, el Sr. Rodríguez Pérez y el Sr. Casabuena manifestaron la satisfacción que les producía ver á hombre de tan relevantes condiciones personales ocupar el sitial de la presidencia desde donde tantos servicios puede prestarse á la provincia.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica ha sido ya repuesto el Juzgado de Arrecife.

Damos la enhorabuena á Lanzarote y Fuerteventura que vuelven á tener aquel organismo injustamente suprimido, y las gracias á nuestros celosos representantes en Cortes que han activado este importante asunto.

El Sr. D. Rodrigo de la Puerta y Vila ha sido nombrado Delegado en esta Capital para la inspección oficial de la distribución que se haga de la cantidad con que el Sr. Ministro de Fomento ha subvencionado á la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Interinamente se hará cargo de la dirección del material del Ministerio de Marina, nuestro distinguido amigo el ilustrado capitán de navío Sr. D. Victor Concas y Palau.

Ayer, en el cuartel de San Carlos, fueron sorteados 2 sargentos y 5 cabos del batallón regional número 1, los cuales formarán parte de las nuevas fuerzas que en breve han de marchar á Cuba, y cuyos nombres son los siguientes:

Sargentos

Marcos Reyes Dávila.
D. José Trujillo Torres.

Cabos

Arturo Reverón Sierra
Francisco Hernández Batista
Mario Perera Alvarez
Francisco Pérez González
Valentín Rodríguez Arvelo.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, de regreso de un viaje á París nuestro querido amigo el joven abogado y notario D. José Tresguerras y Barón.

Le saludamos cordialmente.

En reparaciones de calles y otras obras públicas invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana última, la cantidad de 1.012'52 pesetas.

Del Diario de Tenerife:

«Declarado por R. O. de 12 del corriente, como ya hemos dicho, que no existen en este término municipal aguas públicas que puedan aprovecharse para el abastecimiento de la población, parece que el Ayuntamiento se propone incoar y tramitar rápidamente el expediente de expropiación para aprovechar las que, de dominio particular, existen en el próximo valle del Bufadero.

De desear sería, para evitar dilaciones, gastos y molestias, que entre el Ayuntamiento y los dueños de esas aguas se llegara

á un acuerdo razonable, en beneficio de todos.»

De los billetes vendidos en la Administración principal de loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró el día 10 de Noviembre actual, han resultado premiados con 800 pesetas los billetes números 1.136 3.565 y 10.623. Los idem para el sorteo del día 30 del corriente están puestos á la venta y valen á tres pesetas el décimo. Premio mayor, 80.000 pesetas.

Los billetes para el sorteo extraordinario de Noviembre se han recibido en esta Administración principal de loterías.

EN EL TEATRO

La comedia de Carreras titulada *Por Derecho de Conquista*, fué la obra que puso anoche en escena la compañía del Sr. Bueno.

No hablaremos del mérito literario y artístico de la obra de Carreras, puesto que cuanto dijéramos resultaría *fiambre* é inoportuno.

Limitarémolos á emitir el juicio que nos merece la compañía del Sr. Bueno.

Es esta, indudablemente, una de las mejores que, en estos últimos tiempos, nos han visitado; y buena prueba de ello es, la acertada—en conjunto—interpretación que anoche tuvo *Por derechos de Conquista*.

La Sra. Argüelles, á quien estaba encomendado uno de los papeles más importantes, demostró ser una artista notable, digno de la fama de que disfruta en toda la Península. El público no cesó de aplaudir desde el primer momento en que la Sra. Argüelles apareció en las tablas, pero cuando el entusiasmo llegó á más alto grado, fué en la hermosa escena del acto tercero en que María manifiesta á su hijo Jorge Simón que á fin de facilitar el enlace con Luisa se separaba de él volviendo á sus deleites de humilde labradora. Este que es el punto culminante de la obra, el único momento de verdadero valor psicológico, fué anoche la prueba mas elocuente de los talentos artísticos de la Sra. Argüelles, que recuerda la *manera* de la inolvidable Matilde Diez.

El Sr. Bueno interpretó fielmente el papel que le estaba encomendado, y en algunas escenas, como aquella en que Jorge Simón manifiesta quien es á el Márques de Fuenfrias, rayó á la altura de los maestros.

Las señoras Ezquerria, Ríos, Cebrian y los Sres. Peluzzo y Ramírez no descompusieron el cuadro un solo momento.

Vinas estuvo deliciosísimo en su papel de Vizconde del Fresno y fué muy aplaudido.

El conocido sainete de Pina Domínguez, *Mi misma cara*, obtuvo, salvando algunas exageraciones, feliz interpretación. En esta obra el Sr. Vinas sostuvo la constante hilaridad del público.

J. DE A.

Sección marítima

Registro anual y mensual 23 DE NOVIEMBRE

Yate de recreo español *Mariposa*, de Las Palmas, á la orden; salió para su procedencia.

24 DE NOVIEMBRE

Vapor inglés *Guelph*, de Cape Town, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Noviembre 23.

NACIMIENTOS

Felisa Cruz y Torres.
Francisco Díaz y Cabrera.
Félix Cabrera y Melián.

DEFUNCIONES

D.^a Mercedes Ubica Rocosa, de la Habana, casada, 22 años, Robaina, 8.—Tisis pulmonar.

Tomás Díaz, de Tacoronte, 1 año, barranco de Santos.—Raquitismo.

D. Juan Castillo y Castillo, de Igueste de Candelaria, casado, 27 años, Hospital civil.—Disenteria de los países cálidos.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Noviembre 24.

Santo de hoy—San Juan de la Cruz.
Santo de mañana—Santa Catalina.
 Cuarto meaguante el día 28 á la 1 y 39 m. de la madrugada en Virgo. Nubes y fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero 762'40
 Termómetro á la sombra 19'0
 Tensión del vapor 10'3
 Humedad relativa 74'0
 Viento S. S. E.
 Fuerza del viento 1.
 Cielo: parte cubierta, décimas 10.
 Temperatura máxima de ayer 21'7
 Id. mínima de anoche 15'7
 Estado del mar Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0'0

Compañía Metropolitana de Río Janeiro

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á
 Los Agentes, *Hijos de J. Yanes*.
 Sol núm. 6.

Guantería de Antonio Alsina

CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23

ESQUINA A LA DEL CASTILLO
GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.

Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes,
 Sol núm. 6.

LA
TENCARNADA
CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.º
 Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance

COMPANY LIMITED

COMPañIA DE SEGUROS MARÍTIMOS,
 FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA
 EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.º*, Marina 31.

Gutiérrez Hermanos y Comp.^a
ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES
FERRETERÍA Y GÉNEROS
121, LUZ, 121

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA*.

De venta: Almacenes de *CRISTÓBAL BEAUTELL*.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.
CAPITAL DE GARANTÍA
10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la
 Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054.418'75
 Siniestros pagados hasta
 igual fecha, Ptas. 4.596.684'58
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona*.
 Inspector de la provincia de Canarias:
Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia, don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D Fernando Romero Tardido, Sol, 18

nada, y, cuando llamen al número 7, entrad en el despacho del doctor.

Vaubaron se sentó como le había aconsejado el lacayo, y cogió á Blanca sobre sus rodillas.

Transcurrieron algunos minutos, y luego una pequeña puerta lateral se abrió lentamente: una voz sorda y gutural, con un acento germánico muy pronunciado, pronunció estas tres palabras:

—¡Número 7!

Vaubaron se apresuró á presentarse al llamamiento de aquella voz, y al pasar por la pequeña puerta no pudo menos de sentir una involuntaria emoción y vaga inquietud, que se parecía casi al terror.

La pieza en que acababa de penetrar con su hija era grande, enteramente forrada de un terciopelo oscuro que parecía negro; y como las ventanas estaban cubiertas de cortinas del mismo color, aún en pleno día reinaba en ella una profunda oscuridad.

La débil claridad de una lámpara solar con globo de cristal raspado, colgada del techo, combatía únicamente aquella oscuridad ficticia y daba una singular apariencia á todos los objetos.

El gabinete no tenía más muebles que algunas sillas esparcidas por la habitación, un ancho diván apoyado en la pared y un inmenso sillón de respaldo vuelto que ocupaba el punto central de la pieza.

Una alfombra de un encarnado fuerte y en extremo gruesa apagaba por completo el ruido de los pasos.

En el gran sillón estaba sentada, ó mejor dicho casi echada, una joven vestida de blanco, pudiendo pasar por hermosa, á pesar de su extraordinaria palidez, de sus facciones cansadas y del círculo amoratado que rodeaba sus párpados.

Aquella joven estaba tan delgada, que, viéndola sentada,

—Convengo en que estas figuras de cera son perfectas en su género—repuso Vaubaron;—por eso, los perfeccionamientos de que hablo son de otra clase.

—Explicaos entonces, querido señor. Os escucho con atención é interés.

—Tenéis ahí figuras, ó, mejor dicho, estatuas de cera, notables por la perfección del modelado y la sorprendente imitación del colorido. Estas parecían realmente vivas si su absoluta inmovilidad no destruyera la ilusión. Les falta, por consiguiente, una cosa esencial.

—¿Qué cosa es ésa?

—El movimiento.

—¡Vamos, veo que estáis de broma!—dijo sonriendo de nuevo el director.

—Al contrario, hablo muy formalmente—replicó Vaubaron,—y os aseguro que sería posible, y aún fácil, dar á estos maniqués, por medio de la Mecánica, la vida ficticia que les falta, y que centuplicaría el efecto de cada escena. He aquí, por ejemplo, un grupo compuesto de tres actores, la reina Cleopatra, el esclavo y la serpiente...

—Admirad lo natural de la actitud de la reina, la belleza de su rostro, el espanto que se dibuja en la fisonomía del esclavo á la vista del reptil, y la realidad de los terciopelados frutos de la cesta. ¡Casi da ganas de comerlos!—exclamó, á pesar suyo, el director, arrastrado por la costumbre.

—Lo admiro tanto como vos; pero el grupo está inerte y como petrificado... Al cabo de algunos segundos, la emoción que á primera vista se experimenta, se ha disipado... Suponed, al contrario, por un momento que las cosas pasan como voy á deciros. La reina Cleopatra está sola, tendida en su lecho de reposo... Una cortina se abre, y aparece el esclavo con la cesta en la mano; la reina se levanta, el esclavo se adelanta dos pasos... Cleopatra coge la cesta, aparta las fru-



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan
Dia 28 Nov. Para Londres directo el vapor **Tetuán**
» 6 Dic. Para Londres directo " **Telde**
Admiten carga y pasajeros.



Compañía de Navegación
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español
TENERIFE
saldrá para el Sur de esta isla el jueves 26 del corriente á las 7 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA



Compagnie de Navigation
Marocaine et Armenienne
N. Paquet & C.º

El vapor francés
MEUSE
saldrá de este puerto el día 5 de Diciembre de 1896, para
Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.ª
(Sociedad en comandita)
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
MIGUEL GALLART
deberá llegar á este puerto el día 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE J. YANES



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 1.º de Diciembre el magnífico vapor

CAMPINAS

Admite pasajeros y carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

CORDILLERAS

saldrá de este puerto el día 1.º de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.º

PARA HAMBURGO
El hermoso vapor

BABITONGA

saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 300 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA
Saldrá el 15 de Diciembre el magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite pasajeros y carga.
Agentes, HARDISSON FRÈRES.



African Steamship Company

PARA HAMBURGO
Se espera en este puerto el 30 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MANDINGO

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.
Agentes, Elder Dempster & C.º
Marina núm. 11.

GRAN FÁBRICA

DE
Baldosas Hidráulicas y Mosáicos de Barros Finos Incrustados
DE

V.ª DE M. NOVELLA

Corona, 31.—VALENCIA

Con privilegio exclusivo en los mosáicos de barro incrustados

PRECIOS DE LAS BALDOSAS HIDRÁULICAS

Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	9'50	14	14'00	29	16'00	44	14'00
1 A	12'50	15	11'25	30	10'00	45	15'00
1 B	17'00	16	11'50	31	16'00	46	15'00
2	10'00	17	11'25	32	11'25	47	18'00
3	10'00	18	10'00	33	17'00	48	15'00
4	11'00	19	11'25	34	11'25	49	16'00
5	11'25	20	11'25	35	13'00	50	25'00
6	11'25	21	11'25	36	13'00	51	19'00
7	11'25	22	10'50	37	19'00	52	25'00
8	11'25	23	9'50	38	12'00	53	11'50
9	11'25	24	10'50	39	18'00	54	14'00
10	11'25	25	12'00	40	21'00	55	14'00
11	11'25	26	15'00	41	11'25	56	15'00
12	11'25	27	13'50	42	19'00		
13	15'00	28	13'50	43	14'00		

NOTA.—

El núm. 1 A es en piezas de 25 centímetros y entran 16 en metro cuadrado
El " 1 B " " 30 " " 11 " "
El " 13 " " 25 " " 16 " "

Los precios son por metro cuadrado.

PRECIOS DE LOS MOSÁICOS DE BARRO INCRUSTADOS

Piezas de 16 centímetros				Piezas de 20 centímetros			
Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	13'00	14	13'50	1	10'00	14	11'00
2	12'50	15	12'00	2	11'00	15	11'00
3	11'00	16	14'00	3	10'00	16	11'00
4	14'00	17	14'00	4	11'00	17	11'00
5	11'50	18	14'00	5	11'00	18	11'00
6	14'00	19	14'00	6	11'00	19	11'00
7	11'50	20	14'00	7	11'00	20	11'00
8	14'00			8	11'00	21	11'00
9	11'50			9	11'00	22	11'00
10	14'50			10	11'00	23	11'00
11	12'00			11	11'00	24	11'00
12	14'00			12	11'00	25	11'00
13	11'50			13	11'00		

Los envíos se hacen en cajas que contienen un metro cuadrado aproximadamente y su peso varía entre 36 y 40 kilos en los hidráulicos y entre 24 y 28 en los de barro, debiendo abonar 0'50 pesetas por caja-envase.

Los precios arriba indicados son por metro cuadrado en la fábrica, no respondiendo la casa de las roturas ó averías que resultaren en el transporte hasta su destino.

Representante general en las islas Canarias,
JOSE ORTOLL, Cruz Verde número 21.—
Santa Cruz de Tenerife.

No comprar ladrillos, sin antes pasar por esta casa, donde podrán verse catálogos y algunas muestras al natural.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

tas, el áspid sale de entre ellas silbando y muerde el pecho de la reina, mientras que el esclavo, asustado, retrocede volviendo la cabeza. ¿Qué os parece este espectáculo?

—Que sería de un resultado maravilloso seguramente, pero que creo imposible por completo el conseguirlo... Figuras de cera, dotadas de movimiento, vendrían á ser verdaderos autómatas...

—Bueno, ¿y por qué nó?

—¿Ignoráis que el famoso *Flautista* de Vaucanson ha costado de colocar así como unos veinticinco ó treinta mil francos?

—No, por cierto; lo sé, al contrario, perfectamente.

—Pues bien; tengo en mi salón doscientas cincuenta ó trescientas figuras. ¡Calculad!... ¿Qué me respondéis ahora?

—Lo siguiente: soy mecánico... he buscado por mucho tiempo, y he hallado por fin, el medio de conseguir, casi sin gasto alguno, ó por lo menos con un gasto sumamente mínimo, resultados tan sorprendentes como los que tan caros le han costado á Vaucanson.

—¿Y os encargaríais de emprender para mí semejante trabajo?

—Yo me encargaría, no sólo de emprenderlo, sino de obtener un resultado completo y feliz.

—Pues bien, dadme la prueba de que no os hacéis ilusiones.

—¿Cómo daros la prueba?

—Dejadme vuestras señas... Voy á enviar á vuestra casa esta noche misma una de mis figuras. Haced de esa figura un autómata cuyo coste sea modesto, y, no contento con pagaros ampliamente vuestros trabajos, os asociaré á mi empresa, porque me parece muy justo y muy legítimo que participéis de la inmensa fortuna que os deberé... ¿Aceptáis esta proposición?

—¡Que si la acepto!—exclamó el mecánico, cuyo varonil rostro iluminó un rayo de alegría.—Sí, ¡oh! sí, acepto, señor, y bendigo á Dios que me ha conducido aquí.

Cerca de una hora había transcurrido durante la precedente conversación. Blanca lo había visto todo y mirado y admirado todo. Empezaba á cansarse, y sus ojos deslumbrados no podían fijarse ya en nada.

Vaubaron dió sus señas al director del salón de Curtius y salió consolado, reanimado y lleno de esperanza.

Por primera vez, desde hacía mucho tiempo, el porvenir le parecía de color de rosa. Sus invenciones iban á dejar de ser una quimera irrealizable é improductiva. Su trabajo proporcionaría el bienestar, y tal vez la fortuna, á los dos seres que amaba más que á su vida.

—¡Una dicha nunca viene sola!—se decía el joven.—La sonámbula, que nunca se equivoca, va á revelarme, lo presiento, que los médicos, por ignorancia, se han equivocado y que, á fuerza de cuidados y de amor, Marta podrá salvarse.

Tales eran los pensamientos de Vaubaron cuando volvió á tomar con Blanca el camino de la casa del doctor Horner.

XXV

—Llegáis muy á punto—le dijo á nuestro héroe el lacayo galoneado;—la consulta del número 6 ha empezado hace diez minutos.

Y al mismo tiempo abrió la puerta del salón.

—Pero—murmuró Vaubaron muy sorprendido—veo aquí más gente que hace una hora, cuando me fui.

—Tranquilizaos, caballero; toda esta gente ha llegado después que vos, y no pasará sino después que vos... si es que pasa hoy, que lo dudo, por que ya se va haciendo tarde. Coged, pues, uno de estos sillones, sentaos sin inquietaros de